

La protección á la infancia

La Junta provincial de Protección á la infancia, ha celebrado el día 24 su última sesión, según han podido enterarse nuestros lectores por la nota oficiosa que ese organismo tuvo la bondad de facilitarnos, y que damos á la publicidad en el número de ayer.

Hemos de permitirnos hoy poner algunas consideraciones sobre el funcionamiento de esa institución en nuestra capital, á la vista de los datos que nos ofrece esa nota oficiosa de su última sesión.

Ya hemos hablado alguna vez sobre la parsimonia de nuestros entusiasmos por estas instituciones, dedicadas á administrar oficialmente los beneficios de la caridad. Parece que cada paso, cada acto en que se manifiesta su vida, fiende á justificar esta exigüidad en la efervescencia de nuestra adhesión á esta clase de instituciones.

Según la referida nota oficiosa que nosotros acatamos y creemos en todas sus partes, porque si ella no lo dijese, lo suponíamos de buen grado, no es posible mayor celo, mayor entusiasmo, mayor actividad que la desplegada por ese organismo para llevar á cabo la realización de sus altos fines. Por otra parte, conocemos y reconocemos sinceramente la aptitud é inteligencia de cuantos en esa obra laboran. Sin embargo, no podemos menos de sentir un hondo desconsuelo al mirar en la cruda efectividad de los hechos, en la vida cotidiana de nuestra capital, la incongruencia que hay entre la escasez de los frutos y la esplendidez de los esfuerzos, del celo, de las aptitudes que se aplican á obtenerlos.

A diario vemos en nuestras calles el hormigueo de esos niños sucios y abandonados que nos acosan pediguños, que nos intranquilizan con sus peligros al paso de los carruajes y hasta nos impiden á veces pasar por calles céntricas, como ocurrió no hace muchos días al que escribe estas líneas, por el fragor peligroso de sus pedreas.

¿Puede esto achacarse á ineptitud, á abandono, á desidia de nuestra Junta de protección á la infancia? Nosotros no podemos siquiera admitir tal hipótesis; la Junta cumple sus deberes, dentro de los medios de que dispone; no ha dado cuenta minuciosa y detallada, hasta ahora, de su labor en este sentido; pero tenemos la seguridad de que la dará, y aunque no lo haga, nosotros estamos prontos á reconocer que en eso no hay la menor deficiencia; la Junta hace todo lo que puede; pero esto mismo es la causa de nuestro desencanto; hace todo lo que puede y esto tiene tan exigua trascendencia, que apenas se advierten sus resultados prácticos y ostensibles respecto de esa infancia abandonada que prosigue llenando hambrienta y bravia las calles de nuestra ciudad.

Ignoramos los fondos con que en la actualidad cuenta esa Junta, pero á juzgar por los datos de la referida nota oficiosa, deben ser escasísimos, porque así lo demuestra la insignificante cantidad que destina á la Cantina Escolar, institución que, por su naturaleza, debe ser objeto de la protección de esa Junta, en lugar muy preferente; y sobre todo, por una moción muy singular y extraña que hemos visto en la nota oficiosa.

Nos referimos á la pretensión de que la Diputación provincial abone la cantidad donada por el Ateneo para la «Gota de leche». ¿Qué relación tiene la Diputación provincial con esa cantidad? Antes de ahora hemos hablado de este asunto. Esa cantidad fué entregada por el Sr. Presidente del Ateneo, que entonces lo era nuestro querido amigo don Luis Bardají, al Alcalde de Badajoz, que entonces lo era nuestro querido amigo el Sr. Don Leopoldo Robles; este señor empleó la cantidad en las obras preparatorias para la instalación de la «Gota de leche» y las cuentas de su inversión las conocemos al detalle, porque el referido Alcalde las publicó, y porque ha tenido la bondad de ponerlas nuevamente á nuestra disposición para su examen; pero ¿qué relación tiene con todo esto la Diputación provincial? ¿qué derecho tiene esa Junta á pedir á la Diputación una cantidad que ni la Diputación ha recibido, ni la tal Junta tiene razón para reclamar, porque no fué á ella, sino al Ayuntamiento á quien se donó, en virtud de su proyecto de instituir el referido dispensario?

Desearios de encontrar algún fundamento á esta determinación de la Junta, hemos leído con detenimiento la legislación referente á estos organismos y á la función social que se les asigna, y solo hemos encontrado un pretexto, no para pedir á la Diputación lo que ella no ha recibido—esto es un error que no nos lo explicamos en ningún sentido—sino para alegar en algún concepto esa Junta alguna facultad para conocer, no reclamar esa cantidad; mejor dicho, quizá para saber á donde debe dirigirse, si ha de cumplir con la disposición contenida en el artículo 37, letra E de la ley que regula su funcionamiento.

Dice esta disposición, en el referido apartado, que la sección de Higiene y Educación de esa Junta, se preocupará «de contribuir al fomento ó creación de escuelas... refectorios, casas maternas, refugios, dispensarios y cuantas instituciones se dediquen á recoger, sanar ó educar á los niños necesitados de protección».

«Arrancará de aquí el derecho que la Junta de protección á la infancia cree tener para reclamar la cantidad donada por el Ateneo? A nosotros se nos figura que de la tal disposición, más bien arranca el deber que tuviera la Junta de agregar á esa cantidad donada al municipio por el Ateneo, las que ella tenga donadas para ese fin, y las que pueda dedicar de sus fondos propios, á contribuir á su fomento».

Ya hemos dicho antes de ahora que somos los primeros en dudar del éxito de esa laudable y generosa iniciativa, por falta de medios de viabilidad; por tanto, no es que recriminemos á la Junta, achacando á la equivocación de sus procedimientos el fracaso de la idea; aunque la Junta hubiera acertado, ocurriría lo mismo; con los medios de que dispone, no se puede intentar con éxito esa obra. Hacemos esta observación para hacer constar que no es en sentido alguno eficaz el procedimiento que se adopta, y, por tanto, esos esfuerzos y esos recursos deben sacarse de su esterilidad, dándoles otra aplicación, como hizo acertadamente la Diputación provincial con el local que cedió, cuando se penetró del fracaso de la obra.

Pero todavía no hemos terminado las consideraciones que nos sugiere la última sesión de esta Junta, y ya se nos acabó el espacio de que hoy podemos disponer para este cometido; proseguiremos mañana. Dios mediante, esta labor que nos hemos impuesto, con el fin de comprobar que no es infundada la parsimonia de nuestros entusiasmos por estas instituciones dedicadas á administrar oficialmente los beneficios de la caridad.

CRONICA DE SOCIEDAD

Con objeto de incorporarse á su nuevo destino, ayer llegó de Madrid el teniente coronel del regimiento de infantería Castilla, núm. 16, don Mariano Puyón Dávila.

También ha llegado del mismo punto, acompañado de su hija Carmen, la distinguida señora doña Felia Camacho, esposa de nuestro particular amigo el músico mayor del regimiento de infantería Gravelinas, núm. 41, D. Sebastián Cabezas Ramos.

Felicitemos sinceramente á la señorita Blanca Mesa, por las brillantes notas obtenidas en los exámenes de la Escuela Normal.

Asimismo felicitamos á los jóvenes Pedro Alba y Manuel Barreira, por las brillantes notas obtenidas en el Instituto General y Técnico.

CÉSAR.

DE INTERÉS LOCAL

El porvenir de las Escuelas de dibujo y modelado

La campaña que está realizando el laureado artista y profesor de la clase de dibujo de figura, Adelardo Covarsí, en demanda de orientación firme y concreta en los fines educativos á que se debe aspirar, dada la importancia, no solo que tiene hoy ya Badajoz, sino la que respecta á Extremadura tiene este centro docente, ha llegado á un extremo en que nosotros nos creemos obligados á dar nuestra modesta opinión en el asunto, con el fin de que si quiera sea, no guardando silencio, romper la indiferencia que en la prensa ha predominado, injusta é inexplicable, dada la importancia que encierra este asunto.

Ante él, toda rencilla personal, toda diferencia política, debe desaparecer.

Este es un asunto que debe ser mirado como buenos extremeños.

Es preciso que, ya que hayamos estado tanto tiempo ciegos, sin ver la trascendencia que estos estudios tienen y la prosperidad en que vive este centro de cultura, dando lugar á que, primero el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, después y recientemente el Sr. Cavestany, vengán, y nos hagan comprender el valor de lo que tenemos en casa, si quiera sea con la cabeza algo caída bajo el peso de la vergüenza, con la decisión del arrepentido, pongamos cada uno la parte que por su situación, por los medios de que dispone, la buena voluntad que en pró de su tierra tenga, unidos marchemos todos á dar á esta Escuela la organización más fuerte que nos permitan, aunque sea con sacrificios pecuniarios, los medios económicos de que dispone este Ayuntamiento.

Además, y ya que según el artículo 22 del Reglamento orgánico de las escuelas de artes y oficios del Estado, todas aquellas escuelas municipales cuya organización sea más semejante á ellas, serán objeto de subvención, debemos en primer lugar dotarlas de aquellas clases imprescindibles y elementales que con gran acierto expone Co-

varsí para conseguirla. Y creemos que, lejos de pretender de golpe y porrazo (como hemos oído algo) improvisar una escuela con muchos estudios de ampliación, se deben de comprimir los señores.

Serenidad; que el estruendo del entusiasmo no os quede sordo, y os impida escuchar el armonioso acento de la razón. Que es preciso también darse cuenta de que no debemos arrastrar á los profesores, sin previa consulta, ya que su competencia ha sido bien demostrada en la Exposición celebrada en el Ayuntamiento.

Es preciso tener muy en cuenta las orientaciones, los consejos que Covarsí (tal vez intérprete de la opinión de todos los profesores) propone en la serie de artículos. No se necesita más que leerlos para darse cuenta de su labor hecha en el aislamiento, y para hacerlos dignos de atención, pues aparte de algunas excepciones y algunas dignas de mención como un concejal que creó las clases de señoritas y la de Modelado y Vaciado, y otro de muy nobles entusiasmos, acaso nacidos por haber sido alumno de la Escuela, más que por ser concejal, los restantes, sin que dejen de reconocer las excelencias de ella, han permanecido indiferentes.

Y creemos que es necesario seguir esas orientaciones, porque además de que se han vaciado en aquellos moldes que para sus Escuelas ha hecho el Estado, porque creemos que prestándoles más apoyo, lo mismo que han ido haciendo prósperas las clases hasta aquí, solos, ayudados, mejor podrán desenvolver sus planes educativos en adelante.

No hagamos política en aquel centro de cultura que tanta satisfacción é importancia nos ha dado ahora, y vayamos todos unidos, y si como creemos, de esta forma se logra una Escuela Municipal de Artes y Oficios, modesta, pero que dentro de su modestia pueda servir de modelo por su organización y por sus frutos, la opinión entera, y tal vez aún agradecida, nos perdone por un poco de tiempo aquellos malos ratos que le damos, envenenando todas las cuestiones con nuestra sempiterna política.

Nosotros creemos, además, que no debe dejarse para mañana lo que pueda hacerse hoy, si bien no nos parece tampoco conveniente precipitaciones locas, sino que estimamos que no se debe dejar el asunto hasta no quedarlo bien resuelto; pues como consecuencia de esta reorganización, tal vez sean precisas reformas en el local, adquisición de material de enseñanza, en fin, mil detalles que emplean tiempo que se precisa aprovechar, á fin de que cuando llegue el día 1.º de Octubre y en gran solemnidad se den los premios obtenidos este curso, se de principio al siguiente (como se hace en todos los centros docentes oficiales) y que sea la continuación de este movimiento de simpatía hacia aquella Escuela, evitando que se enfrie, que cese y que demos pleno lugar á que venga otra personalidad á sacarnos los colores á la cara.

La cooperación que el CORREO DE LA MAÑANA pueda prestar para el mayor éxito de la empresa, la cumplirá con gran amor, por entender que así sirve bien aquellos sagrados deberes que impone á todo buen ciudadano cariñoso de su tierra; el deseo de engrandecimiento de esta amada Extremadura.

Una Biblioteca

El día 20 juró el cargo de Senador nuestro querido amigo el Sr. Conde de Osilo. Cuando fué elegido para la alta representación que ostenta, le hicimos presente la complacencia con que la opinión había recibido su nombre en la provincia, donde tan altos respetos y entusiasmos ha sabido merecer por sus dotes excepcionales y por su abnegado celo en favor de los intereses públicos, desde que se consagró á servirlos, tomando parte en la política.

El pueblo de Almendralejo, objeto predilecto desde los comienzos de su vida política, de los desvelos del Conde, recibe hoy una nueva prueba de su solicitud, mediante una Biblioteca popular que el noble senador acaba de conseguir del Ministerio de Instrucción pública con destino á «El Obrero Extremeño», asociación numerosa donde el buen pueblo de Almendralejo congrega y encauza sus fuerzas populares, en una educación de virtudes cívicas y privadas que le hacen un pueblo modelo en bienestar y tranquilidad moral y material.

Gracias á la iniciativa del Conde, la referida sociedad cuenta, desde hoy, con una colección de libros cuidadosamente escogidos, que servirán para cultivar las inteligencias de aquellos honrados obreros, poniéndolos á la altura mental que merecen sus virtudes, dando así á sus solaces una aplicación fecunda y noble en el local de la Sociedad.

Nuestra felicitación más sincera al ilustre senador y á la Sociedad que tuvo la fortuna de tan honrosa distinción.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LÓPEZ y DONCEL.

CACERES

Desde hoy ampliamos nuestras informaciones, que abarcarán á la provincia hermana.

Y si desde el primer día no le dedicamos toda la extensión que merece, se debe al tamaño reducido de nuestro diario, que se ampliará dentro de pocos días, como hemos anunciado.

Publicaremos diariamente una información completa por correo y por telegrama, de intereses generales, dedicando especial atención á la agricultura y á la ganadería, que son los verdaderos intereses de toda la región de Extremadura.

DE TODO LIN POCO

Información de Cáceres

En vísperas de feria

Puede decirse que están terminados los preparativos para la feria de Mayo; la feria grande, según se la dice, constituyere en realidad la feria, ya que el intento de celebrar otra en Marzo, fracasó definitivamente.

El mercado de ganados ha de estar muy concurrido, y han de verificarse muchas transacciones, teniendo en cuenta que el campo presenta buena cosecha y el tiempo solo amenazó á las tierras con una granizada que, por fortuna, duró pocos minutos. Además, las epidemias no han hecho en el ganado—excepto en el de cerda—grandes destrozos.

Añádase á ello, el que posee Cáceres un excelente rodeo, con pastos finos y abundantes; que el Ayuntamiento da tangibles facilidades para que desde luego se espere la concurrencia de ganados que da fama á nuestra feria.

De los festejos, puede decirse: corridas, toreando Bombita, Paco Madrid y Posadas, toros de Carreras y Albarrán; coso morado, en el paseo de Cánovas; teatro, actuando las compañías que dirigen los señores Sofo y Monfijano; circo, el de los Borja; cines, etc.

El principal festejo lo constituirá la cultura literario-musical, que organizó el «Centro de reporters» y á la que prestaron su concurso dos escritores de Badajoz. Mañana también hablaremos de esta fiesta.

Las actas de senadores

Aparte la feria, la otra preocupación de los cacereños está en la resolución que dé el Senado sobre las actas de senadores, que sacaron los conservadores Vizconde de Loberal y Grande de Vargas y el liberal Sr. Muñoz Chaves.

No pasa día sin que circule por Cáceres nuevo rumor.

Hoy se dice que están ya informadas por la Comisión y que la alta Cámara no tardará en aprobar el dictamen. Ahora, ¿es favorable á la aprobación de las actas ó desfavorable?

Si se basara el resultado en lo que la lógica determina, daríamos sin vacilar nuestra opinión; pero es cuestión política...

Los juegos prohibidos

El Gobernador civil interino, Sr. Ponce de León, cumpliendo estrictamente órdenes, ha dispuesto la más tenaz persecución contra los juegos prohibidos.

Ayer circularon las órdenes rápidamente y con no menos rapidez desaparecieron de apartadas habitaciones el amplio paño verde, libros...

También se ha impedido la colocación en Cáceres de las máquinas «saca-perras».

Hoy en el Gobierno

En el Gobierno civil nos han facilitado hoy escasas noticias.

Esta tarde se reunirá, á las seis, la Junta provincial de protección á la infancia y extinción de la mendicidad.

A las seis también de mañana por la tarde, se reunirá, para constituirse, la Junta provincial antituberculosa.

Y de sucesos, nada; ni en la capital ni en la provincia.

EME.

26 de Mayo.

Tribunales.

Juicio por jurados

Sección primera.

Ayer se celebró ante esta sala el juicio por jurados contra los procesados por el juzgado de Badajoz, Andrés Canales Rodríguez (anteriormente condenado por delito de hurto) Manuel González García, Plácido Pérez Víctor y Manuel Rastrolo Espinilla (mayor de 15 años y menor de 18).

Estos sujetos, según el representante de la ley, Sr. Bonilla, se encontraron en una taberna de esta capital, con el súbdito francés Mr. Chousez y puestos de acuerdo, como éste no conociera la población, lo llevaron engañado á las inmediaciones del puente Rivilla, en donde lo maltrataron, ocasionándole lesiones que tardaron en curar

ocho días é intimidaron haciéndole que entregara cuanto llevaba de dinero y objetos. Estima el Fiscal que los hechos relacionados se hallan comprendidos en el artículo 516, número 5.º, C. P.

Las defensas, representadas por los letrados señores López Chacón y Solo de Zaldivar, con el procurador Sr. Serrano Becerra, estimaban que sus patrocinados no realizaron los hechos atribuidos por el Fiscal, basándose para ello, en los malos antecedentes del supuesto perjudicado, persona avezada al robo y carterista de oficio, después de haber servido en la marina de guerra francesa, de donde su dudosa conducta le hizo desertar, y por esto entendían los defensores que era inverosímil el suponer que un hombre de estas condiciones y con estos méritos, se dejara conducir tan fácilmente desde la taberna de la calle de Mesones, en donde se encontraron hasta el puente de Rivillas, para ser allí desvalijado.

Una vez practicada la prueba, las partes elevan á definitivas sus conclusiones provisionales, informando en apoyo de las mismas y haciendo el resumen el Presidente con la imparcialidad que le es propia, concluyendo con la lectura de las preguntas que se someten á la deliberación del tribunal de hecho.

Los jueces populares contestan afirmativamente á la culpabilidad de los dos primeros procesados y, en su virtud, los señores de la Sala dictan sentencia, de la que dá lectura el magistrado ponente Sr. Carrasco, condenando al Canales y al González á las penas de tres años, cuatro meses y un día, y absolviendo á los otros dos procesados.

SALA SEGUNDA

Juicios orales

Se celebraron varios orales en la segunda, actuando en todos ellos como Fiscal el señor Poveda y como defensores los señores de Miguel y Machín.

Noticias.

El día 20 del corriente mes falleció en esta población el acudalado propietario y maestrante de Ronda, Sr. D. Guillermo López Núñez, padre político de nuestro querido amigo D. Felipe Márquez Tejada, jefe del partido liberal de este pueblo.

Era el finado persona de relevantes prendas personales, que siempre se distinguió por su caballerosidad y afable trato, siendo su muerte sentidísima por cuantos entraban en el número de sus amigos y conocidos.

Anciano ya de ochenta y cuatro años, su nombre, como su presencia personal, imponía respetos y estimaciones, así en el orden político, de que estaba algo apartado en lo activo, como en las cuestiones financieras y agrícolas en que su cuantioso capital le dieron puesto siempre en primera fila.

Para sus amigos tenía siempre todos los cariños; para los que no lo fueran, sus consideraciones más respetuosas; para sus hijos y afectos de familia, los desvelos más firmes y entrañables.

Su muerte, que lleva la aflicción mas dolorosa á sus hijos doña María, don Guillermo, don Luis y doña Rosario, é hijos políticos doña Carmen Durán Candallija y don Felipe Márquez de Tejada, y hace vestir de luto á numerosas distinguidas familias de esta localidad, dejará á todos el recuerdo perdurable con que guardamos siempre en el corazón las fechas dolorosas, en que perdemos á esos amigos verdaderos, que se van y á los que nunca se les encuentran substitutos.

Nosotros, al hacernos eco de esta aflictiva noticia que nos comunica nuestro corresponsal de Fuente de Cantos, y enviar á sus señores hijos antes citados, muy especialmente nuestro querido amigo don Felipe Márquez y Tejada, la expresión de nuestro más sentido pésame, hemos de permitirnos rogar á nuestros lectores una oración en sufragio del alma del finado.

Ayer llegaron á nuestra capital los señores siguientes: D. Antonio Guardiola, con su familia; D. Luis Recunco, Mr. Steiger, Mr. V. Jasper, D. Rafael Paradas, don Francisco Viñas, D. Antonio Mira, don Francisco Rojas, D. Mateo Legrás y D. José Luque.

Salidas

D. Teodomiro Lafont y D. Enrique Sánchez.

Ha salido para Cáceres D. Feliciano Iglesias, acompañado de su encantadora hija.

Ha fallecido en Alburquerque D. José Joaquín de Salas y Reixas, á cuya distinguida familia damos nuestro más sentido pésame.

El alumno de la Academia que dirige el comandante de ingenieros Sr. González Izquierdo, D. Gabriel González Rebenga, ha aprobado el ejercicio práctico en la Academia de Ingenieros Industriales de Madrid. Sea enhorabuena.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA"

Escuela Militar Particular.
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ. —Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Madrid.

Política

Consejo preparatorio

Según se ha dicho en la prensa, hoy miércoles se celebrará, después de la sesión del Congreso, un Consejo de ministros preparatorio de otro que tendrá lugar el jueves, presidido por Su Majestad el Rey.

Varios decretos

Por el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, han sido sometidos a la firma del monarca D. Alfonso XIII, varios decretos.

Entre los aludidos decretos se encuentra uno admitiendo la dimisión del actual Alcalde de Barcelona.

También hay otro decreto que autoriza la presentación en Cortés de un proyecto de ley que trata de la introducción de algunas reformas en el cuerpo de Correos.

Las Cortes.

Congreso

A las tres en punto se declara abierta la sesión, ocupando la presidencia el Sr. González Besada.

En el banco azul se encuentran el jefe del gobierno Sr. Dato y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Estado, señores marqués del Vadillo, Sánchez Guerra y marqués de Lema.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad y se entra en los

Ruegos y preguntas

El Sr. MARTÍN ROSALES entra en el uso de la palabra, insistiendo en su proposición del voto de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vadillo.

Dice el orador, que el referido ministro observa procedimientos en la gestión de su cartera, que no pueden conocerse sin la más enérgica protesta de todos.

Se extiende luego en razonamientos para demostrar que son ilegales en absoluto los nombramientos de jueces de Instrucción que se han firmado por el Sr. Vadillo, desde que subió al poder.

También se ocupa el orador, impugnándolo enérgicamente, de que se haya concedido una comisión para Inglaterra, de seis meses de plazo, con los viajes pagados y una dieta de cuarenta francos diarios, calificando estos hechos de escandalosos y abusivos.

El jefe del GOBIERNO se levanta a hablar para contestarle.

Achaca el Sr. DATO a pasión política del señor Rosales, las impugnaciones que argumenta contra el Gobierno, a base de unos hechos—dice—que no son nuevos en España, pues iguales se registran en todas las etapas políticas constitucionales.

Los nombramientos—añade el orador—de esos jueces de Instrucción que mueven a S. S. a tan obstinada actitud de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, están hechos en la más absoluta legalidad, no habiendo medio de demostrar lo contrario. Por esto estimo que el voto de censura que S. S. propone, es injusto y no debe admitirse.

Sin embargo, yo no he de negar, que siendo perfectamente legales esos nombramientos, con ajuste a la actual legislación sobre la materia, se puede no ser partidario de esos procedimientos de ingreso en la carrera judicial.

Precisamente, el ministro de Gracia y Justicia, no ha hecho más que acatar, a ella ajustándose, una R. O. del conde de Romanones, al sancionar los pleiteados nombramientos.

Mi criterio particular—continúa el señor Dato—es completamente opuesto a los vigentes usos en estas cuestiones y por esta razón me propongo yo mismo traer al parlamento un proyecto de ley reformando el actual estado de cosas en este orden, y por cuya virtud no se pueda ingresar en la judicatura, sino solamente por oposición previa.

Igualmente me anima otro propósito de reforma en este organismo, y se refiere al ascenso del personal judicial, proponiéndome impedir que se ascienda en la carrera, sino por riguroso turno de antigüedad.

El Sr. MARTÍN ROSALES: Las manifestaciones de S. S. vienen a firmar y rubricar en el fondo mi voto de censura contra el señor ministro de Gracia y Justicia; pues las palabras de S. S. no son sino una aprobación fútil de cuanto he dicho en esta Cámara.

El Sr. DATO: No, no. Hay que distinguir en mis declaraciones, que en unas me he referido al pasado, a la actualidad, teniendo que acatar las cosas que se dan, como han de darse según las antiguas y vigentes legislaciones, respecto de las cuales yo he de discrepar con S. S., que pretende censurar nombramientos hechos, completamente ajustados a las referidas leyes y RR. OO. vigentes. Las últimas declaraciones mías, que se refieren a lo porvenir, ¿que inconveniente hay en que tengan un fondo de acuerdo con el criterio de S. S.?

La ley actual es como es y así hay que observarla.

Y porque no nos agrada, guardándola en

un todo, hoy nos preparamos a modificarla para mañana.

El Sr. SORIANO, pide la palabra, y en su estilo acostumbrado, llama polacadas a los actos del ministro de Gracia y Justicia, pero achacándoselas al ministro de Fomento Sr. Ugarte; pues bien sabemos todos—dice—que el señor marqués de Vadillo está enfermo é incapacitado para regir el ministerio, en que solo pone el nombre.

Sucesivamente y en términos análogos, todos, con grandes energías, intervienen en la discusión; insistiendo en el voto de censura presentado por el Sr. Martín Rosales, contra el ministro de Gracia y Justicia, los señores Burell, Barrionuevo y Carner, llevándose el asunto a la votación nominal.

El exministro Sr. Lacierva, con sus amigos y el Sr. Maura (D. Gabriel), con los suyos, abandonaron el salón de sesiones, absteniéndose de la votación.

Verifícase esta por fin, siendo desechada la proposición de la censura por 111 votos contra 50 en favor.

En pro del de la censura votaron todos los diputados de las minorías. Muchos romanonistas, se abstuvieron, no tomando parte de la votación. Seguidamente se entra en el

Orden del día

Con la continuación del debate sobre la contestación al discurso de la corona.

Se le concede la palabra a D. Pablo Iglesias, quien empieza diciendo que va a hablar para asentar el criterio del partido socialista.

No podréis llamarnos ya—dice—enemigos de la patria, á los que abominamos de la guerra, pues ahora vemos que todos declararéis abominarla también.

Aunque el Sr. Maura quiere hoy no ser responsable de las campañas de Marruecos, es imposible dejarse convencer de sus palabras. El hizo las jornadas de Melilla de 1909, y estas trajeron por consecuencia los sucesos de Barcelona, y por esto fusiló a Ferrer.

Nosotros le pusimos el veto por este motivo y ahora se nos presenta con criterio pacifista, y esto lo que prueba es que el Sr. Maura ha rectificado su criterio.

La mayoría del país está declarada contra la guerra.

Las declaraciones del señor conde de Romanones en *Le Temps*, son un manifiesto del engaño porque hemos ido á Marruecos, á donde no hemos ido llevados, sino es por los tratados internacionales.

Afirma que no debemos atentar contra la independencia de los moros y propone que se retiren nuestras tropas del territorio marroquí, estimando que no por ello padecerá el honor y prestigio militares.

Si no nos retiramos pronto—dice—es posible que vengan otros que nos obliguen á ello.

Censura sistemáticamente á todos los gobernantes de España y se extiende en largos y aburridos razonamientos á este propósito encaminados.

La Cámara le presta poca atención, refiriéndose muchos señores diputados á los pasillos, por carecer de interés el discurso del leader de los socialistas españoles.

PABLO IGLESIAS continúa su labor, entonando un cántico a la organización obrera, con cuya fuerza, anuncia, se opondrá tenazmente a la continuación de las bélicas aventuras.

Afirma que carecemos de potencialidad económica para poder mantener la campaña en debidas condiciones.

Nuestros soldados—dice—están mal alimentados.

El orador necesita sacar de quicios a la Cámara con truenos mayores, pues los anteriores no eran atendidos por vistos y oídos mil veces, y hace alusiones a la altura, en quien pretende encontrar la causa de las campañas marroquíes.

Promuévense enérgicas protestas en todos los grupos monárquicos contra las palabras del Sr. Iglesias.

Este va a continuar, pero lo hace sobre el mismo camino antes iniciado, y la presidencia le llama al orden.

El Sr. IGLESIAS. Así lo afirman los mauristas.

VARIOS: Los nombres, que dé los nombres.

El Sr. IGLESIAS: Y no solo los mauristas, sino los liberales también lo dicen todos.

La PRESIDENCIA: Ataque S. S. si quiere, a los gobiernos, pero de ningún modo estoy dispuesto a permitirle acudir a estos recursos.

El Sr. IGLESIAS: Para atacar a los hombres públicos necesito decir lo que estoy diciendo.

Tumulto en la Cámara

El Sr. IGLESIAS pide quedar en el uso de la palabra para mañana, porque se halla muy fatigado.

El Sr. BESADA: Se suspende este debate. (Extrañeza en toda la Cámara).

El Sr. DATO: Se pone en pie y dirigiéndose a la presidencia, pide la palabra.

El Sr. BESADA: Tiene la palabra S. S. (Antes de empezar a hablar el Sr. Dato, los republicanos protestan; del grupo salen voces y gritos).

El Sr. BESADA: Siempre que los ministros quieran hablar, señala el Reglamento

que lo pueden hacer. Yo no hago más que acatar el Reglamento.

Calmados los ánimos, el Sr. DATO, que permanece en pie, dice que en la Cámara se han traspasado los límites que señala la Constitución y el Reglamento que el orador juró aquí.

El Sr. Pablo Iglesias ha vertido cosas del arroyo, verdaderas indignidades. (Enormísimas protestas en los republicanos; la mayoría continúa los aplausos iniciados por Maura y Lacierva).

El Sr. LERROUX: ¡Eso es lo que no puede decirse!

(La mayoría y los republicanos se ponen en pie).

El Sr. SALVATELLA: También en pie y con el Reglamento en la mano vocifera. (Las tribunas toman parte en el alboroto y se produce un escándalo monumental).

El Sr. DATO exclama: ¡No trateis de ahogar la voz del Gobierno!

Lo que yo lamentaba y lamento es que se recojan en el Parlamento Español tantas indignidades que nacen en el arroyo, en el que deben morir.

(Los republicanos, puestos de pie, increpan a la mayoría, y los diputados de la mayoría gritan contra los republicanos).

El Sr. SORIANO, en pie, dirigiéndose a Maura, que aplaudía sin cesar á Dato: ¡También aplaude el asesino de Ferrer!

(Nuevas protestas en la mayoría).

El Sr. SORIANO: ¡No decís aquí lo que fuera, cobardes!

(Entonces, varios de la mayoría, entre ellos un hijo de Polavieja, Alfonso Pidal, Cervantes y García Durán, lanzanse al hemiciclo, avanzando hacia los republicanos).

Varios diputados rodean el banzo azul. Dato y Sánchez Guerra dicen que les dejen, que se vayan a sus puestos.

Las campanillas de la presidencia son impotentes para contener aquel alboroto, que toma proporciones de una colisión.

El tumulto en el hemiciclo, en los escaños y en las tribunas, dura unos diez minutos.

Cuando puede hacerse oír.

El Sr. BESADA: Espero que la reflexión se imponga a todos y sean dominadas las pasiones como cumple á patriotas españoles. (Aplausos en la mayoría)

El Sr. DATO: No comprendo la sinrazón de este alboroto, porque lo que hice aquí fué protestar de especies calumniosas, del empleo de armas serviles, con propósitos revolucionarios.

Necesitaba antes de acabar la sesión, negar rotundamente que nuestros soldados estén mal alimentados en Africa, pues una prueba de que no es cierto, lo demuestra el aspecto sanitario, que la enfermería es mejor que la de la península. Hay allí menos enfermos que en nuestras guarniciones.

¿Cuántos diputados han recorrido los campamentos?

Varios diputados de la mayoría: ¡Muchos!

El Sr. BARRIOVERO: ¡S. S. no! ¿Cuántos yernos han ido?

El Sr. DATO: El ejército español cumple admirablemente con sus deberes, y merece la gratitud de la patria.

El Sr. CERVANTES: ¡Viva el Rey! (A este grito contestan todos los monárquicos y parte de las tribunas).

El Sr. SALVATELLA: ¡Viva la república!

(Se arma un alboroto, se oyen voces, gritos).

Cálmase al fin el griterío y se levanta la sesión a las siete y cincuenta de la tarde.

Senado

La sesión celebrada ayer, se redujo a varios ruegos sin interés.

El Sr. LOYGORRI, hace un ruego a la presidencia, pidiendo que se implante un impuesto contra los solteros recalcitrantes.

El Sr. BBLIGALLAL hizo uso de la palabra, contestando al Sr. Elías Molín, que ayer formuló un ruego sobre los sindicatos agrícolas.

Se entra en el orden del día.

Se puso a votación y quedó aprobado un dictamen creando varias Escuelas Normales.

Entre ellas, una Escuela Normal de Maestras en Murcia.

Censura contra los ministros.—Impresiones de la sesión del Congreso

En la sesión del Congreso, todo el tiempo dedicado a preguntas, se ha invertido en graves censuras contra el ministro de Gracia y Justicia.

Se han vuelto a censurar por varios diputados los nombramientos de jueces.

Otro señor diputado criticó el que dicho ministro haya concedido una comisión de dietas de cuarenta francos diarios á un hijo del señor Ugarte.

El Sr. Dato ha ofrecido traer a la Cámara un proyecto de ley por el que solo pueda entrarse en la judicatura por oposición.

La tarde en el Congreso ha sido mala para el Sr. Vadillo, ministro de Gracia y Justicia, y para el Sr. Ugarte, ministro de Fomento.

Excitación de ánimos.—Un lance solucionado

Al terminarse la sesión del Congreso, continuó una gran excitación de ánimos.

En los acaloramientos de los altercados, surgió un lance personal entre el ministerial don José Cervantes y el radical Sánchez Robledo.

Enterado del caso el Sr. González Besada, llamó á ambos diputados á su despacho, acudiendo Cervantes. Parece ser que debido á la mediación de González Besada, se ha conjurado la probabilidad del lance.

En la calle.—Manifestaciones á Iglesias Precuciones

Mientras la excitación de los ánimos continuaba en los pasillos, en los alrededores del Congreso apiábanse grupos de obreros que al Sr. Iglesias le rodearon, dándole vivas y aplaudiendo.

En numerosa manifestación subieron la Carrera de San Jerónimo, hasta la esquina de la calle de Cedaceros, donde varias secciones de Seguridad compactas, impidieron la circulación á los manifestantes, interceptando el paso aun á los carruajes.

Con esto, la manifestación se disolvió y entonces Iglesias tomó un coche, alejándose de aquel lugar.

Varias.

Una disposición

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dictado una reciente disposición relacionada con los títulos de la deuda del extranjero, que se hallan sujetos al impuesto del timbre para que sean directamente timbrados en la Casa de la Moneda.

Los capataces y peones camineros

Desde el próximo día primero de Julio, serán considerados como funcionarios del Estado para los efectos del cobro mensual, los capataces y los peones camineros

Una subasta

En el Ministerio de Marina se ha celebrado la subasta del suministro de carbón para los buques de la armada durante el próximo bienio.

Después de examinadas las diferentes proposiciones presentadas, se adjudicó, por ser más conveniente, á la sociedad de depósitos flotantes de Barcelona.

Cuestión de azúcar

Varios diputados de Cádiz visitaron hoy al presidente del Consejo de ministros para pedirle que haga extensiva á la azúcar de caña, la protección que dispensa el ministro de Hacienda al azúcar de remolacha.

Los azucareros se reunirán con objeto de pedir un margen de diferencia á favor del azúcar de caña.

Burguete ha dimitido

Según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico, ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en la brigada de Melilla, el general Burguete.

Para sustituirle en el cargo vacante que deja en las fuerzas de aquel territorio, ha sido nombrado el general Fridrich.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la segunda región (Sevilla) el general D. Luis Serrano.

La fiesta nacional

Madrid.

Cornúpetos de Oleas, para Pastor, «Bienvenida» y el Fenómeno

Se ha celebrado una corrida de toros con entrada mediana.

Las reses que se lidiaron pertenecían á la ganadería de Oleas.

Pastor, que era el primero de los de turno, quedó á regular altura en su primero, por estar constantemente achuchado por el bicho, que no reunía condiciones.

En su segundo, el de Embajadores, hizo una faena mediana y como esta se prolongara por la masedumbre del toro, Pastor escuchó el primer aviso.

«Bienvenida» estuvo muy mal en su primer toro.

En el segundo llegó á tanto su entorpecimiento, que se promovió un escándalo estupendo.

Cogida de Belmonte

El fenómeno trianero realizó una buena faena, sin haber antes podido lucirse toreando de capa.

Al entrar á matar, fué enganchado y volteado sin consecuencias afortunadamente.

En su segundo, Belmonte estuvo más afortunado.

Todos los toros han resultado mansos completamente.

El público salió muy desanimado.

Córdoba

«Gallo», Gaona y Joselito.—¡Vaya una corrida!

Córdoba.—Se ha celebrado una corrida de toros que ha sido un desastre.

«Gallo», que en su primero estuvo muy bien toreando, á última hora quedó á la altura de un cacahuet apaisado.

En su segundo, el gitano de la calva, toreó como quien se pueda marcar esa maravilla coreográfica del baile argentino, y á la hora de matar, estuvo rematadamente malo.

El broncozo que se le vino encima, fué más que regular.

Gaona, en su primero, oyó la trompa intrépida, una vez y en su segundo, solo estuvo regular.

Joselito, en su primero, estuvo muy mal y regular en su segundo.

El público se fué muy aburrido.

Provincias

El hombre vuela.—Descenso de un globo.—Militares heridos

Toledo.—Participan á esta capital que en Alicante un globo militar descendió á las diez de la mañana de hoy, cuyo aerostato procedía de Guadalajara.

Iba pilotado por el oficial de Ingenieros D. Sixto Pou y le acompañaban como tripulantes, el teniente coronel Sr. García del

Campo y el teniente Cervera, también de Ingenieros.

Además iba el teniente de infantería señor Podarte, que sufrió algunas confusiones.

El señor García del Campo, sufrió otra confusión en la fibia de la pierna derecha.

El señor Cervera ha resultado levemente herido.

De Marruecos.

Larache

Moros rebeldes y dos muertos

Larache: ha sido hoy atacado por las kábilas rebeldes, el aduar de Ruafa.

Nuestras tropas intervinieron, rechazando á los bellicosos.

Los moros rebeldes dejaron dos muertos en nuestro poder.

Bolsa

Interior	80 20
Fin de mes	00 00
Amortizable	99 85
Acciones del Banco	455 00
Tabacos	000 00
Francos	0 00
Libras	00 00
Bolsín	00 00
Nortes	000 00
Alicantes	466 00

Cambio con Portugal

989 y 995 reis el duro.

Cafés y Tes,

marca JÚPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

Progreso científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterías, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

—SE VENDEN fardos de paia á una peseta cada uno.—Razón. Menacho. 72.

—SE VENDE ó arrienda, una trilladora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse á Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

—SE VENDEN fardos de paia á una peseta cada uno.—Razón. Menacho. 72.

—SE VENDE ó arrienda, una trilladora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse á Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

—SE VENDEN fardos de paia á una peseta cada uno.—Razón. Menacho. 72.

—SE VENDE ó arrienda, una trilladora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse á Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

—SE VENDEN fardos de paia á una peseta cada uno.—Razón. Menacho. 72.

—SE VENDE ó arrienda, una trilladora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

El soldado español

La cultura, bien atrasada desgraciadamente en nuestro país, es el origen del desconocimiento que tienen muchos de nuestros compatriotas, de lo que significa el Ejército. Gran parte de nuestro pueblo, siente horror hacia el servicio de las armas, á ponerse el uniforme, la más honrosa investidura que se puede llevar. Consideran el servicio como una carga, como una contribución de la especie de esas otras que el Estado impone para su vida, y es un gran error, porque si así fuese, lo mismo daría exigirla en dinero que en hombres, y de esta suerte, el Ejército vendría á ser una profesión que la ejercerían mercenarios dedicados al oficio de las armas. Hay que estar convencidos de que se pelea por la Patria y no por una personalidad, ni por satisfacer agravios de nadie; por, algo que está en la conciencia del pueblo y á todos por igual nos interesa.

Nuestro pueblo, egoísta por excelencia, es más guerrillero que militar, por eso empuña las armas si se trata de defender su provincia, y con más agrado si se trata de un pueblo y aún más si se reduce á su hogar. Pero ir á las filas del Ejército donde sabe ha de someterse á la obediencia y á la disciplina, eso pugna con su carácter.

La naturaleza y la historia, han dado á nuestro territorio y á nuestra raza, condiciones opuestas, y han creado una gran variedad de cualidades físicas y morales entre los hijos de España, según la provincia á que pertenecen. El gran número de pueblos que desde tiempos prehistóricos hallaron con su planta nuestra querida Patria, pueblos venidos de todos los extremos del mundo y en los que la religión, las costumbres y la civilización, eran por completo distintas. Ellos fueron los que echaron las raíces del modo de ser del pueblo español y nos dotaron de virtudes y virtudes, que nos distinguen de todos los demás países, y así, formando una raza aparte, se ve en todos los actos el sello de la más absoluta independencia, lo mismo en nuestras costumbres, que en todos los actos políticos. Revueltos, cuando hay tranquilidad en Europa; tranquilos, en caso contrario; progresando, si las demás naciones se definen; rezagados, cuando ellas progresan, y nuestro egoísmo, llega á hacernos vivir de nuestra propia vida y no de la de los demás pueblos, y de este modo, sin pensar, caemos de repente y luego, humillados, prostrados, levantamos la cabeza y vemos con pena que huncen un imperio más poderoso el solo, que el resto del mundo.

Nuestro pueblo, aventurero por excelencia, como se desprende por nuestra tendencia á las largas y difíciles expediciones; y de ello dan pruebas palpables, las tropas españolas que Aníbal paseó desde los Alpes hasta Zama, la expedición de aragoneses y catalanes á la Grecia, el descubrimiento de América, el puñado de españoles llevado por Napoleón como un trofeo á las heladas regiones del Norte, y que supo volver á su país salvando obstáculos y peligros inmensos y otros muchos casos que se podrían citar. Ahora bien, nuestro pueblo, caracterizado de indolente, grave, facturno, y por que sus tropas tienen fama universal de alegres, de espíritu ingenioso, y festivo? Pues sencillamente, son alegres, porque son sufridas, y son sufridas porque su organización se reacciona por ese contraste de cualidades que hemos descubierto en ellas. Si meditamos sobre nuestra historia, se verá constantemente la reacción que existe entre la actividad en su grado, máximo á la más enervante apatía. Nunca está más expuesto que después de la victoria, nunca más temible que después de sufrir reveses.

Todo esto por lo que respecta á sus condiciones de fuerza, que para terminar basta ver el concepto que Mr. Reclus da en su *Geographie universelle*: «La fuerza de resistencia física es maravillosa, y apenas se comprende cómo los conquistadores han podido resistir tanta fatiga bajo el temible clima del Nuevo Mundo. Con todas esas cualidades materiales, el español bien dirigido es claramente, y así lo ha demostrado la historia, el primer soldado de Europa; tiene el ardor del hombre del Mediodía, la fuerza del hombre del Norte, y no necesita, como éste, una nutrición tan abundante.»

«La altivez y orgullo, heredada de los árabes, son graves defectos en nuestras tropas. Estas odian el fausto y la ostentación, y de ello da una fe notable, la obediencia que muestra ante sus jefes, cuando éstos hacen alarde de repugnar los honores y el aparato de su clase. Prefieren la verdad desnuda, por eso cuanto más temible sea el enemigo ó más temeraria sea la empresa que se va á llevar á cabo, que lo sepa con desnudez, porque le tendremos dispuesto á pelear con coraje y á ganar lo perdido; pero que no se procure disminuir con la elocuencia los horrores del peligro á que va á lanzarsele.»

«La apatía de nuestro soldado, hace que éste no se fanatice fácilmente por los hombres y las ideas; pero si una idea ó un hombre, logran vencer su indiferencia é inspirarle entusiasmo, entonces éste es verdadero y fuerte y puede pedirse al español las

más atrevidas empresas, si está dirigido vigorosamente y con inteligencia, con valor sobre todo, porque esta es la virtud que más admira, como la cobardía es lo que más desprecia, pudiendo decir que el soldado español ha escrito con las puntas de sus bayonetas, las páginas más brillantes de nuestra historia.

CARLOS CÁCERES.
Oficial de Infantería.

TALLER DE COCHES
ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.
Francisco Buiga Blanco
Sobrinio de MÁXIMO BLANCO.
Felipe Checa (antes Larga), 57.-BADAJOZ

Registro Civil.

DIA 26 DE MAYO DE 1914.

Fallecidos.

María Huriado, 40 días, Peñas número 53, atrepsia. — María Vázquez de los Ríos, 93 años, erocolitis, San José número 48. — Francisca Caburnero Mellado, 61 años, casada, cardioclorosis, Encarnación número 59. — Isabel Sánchez Matos, 7 meses, enteritis, Felipe Checa número 18.

Nacidos.

Ninguno.

Usagra: En la dehesa de la «CHAR-NECA», de este término propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas, acompañados también de trescientas fanegas de barbechos. Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagra.

MILITARES

Servicio para hoy

Parada, Castilla y Parque, Artillería, jefe de día, señor Comandante de Villarrobledo, D. Antonio de Llerena. — Imaginaria, señor Coronel de Castilla, D. Manuel Elías. — Hospital y provisiones, primer Capitán de Gravelinas.

El General Gobernador, Villalón.

Presentaciones

El Teniente Coronel D. Mariano Puyau, que viene destinado á mandar el batallón de Castilla.

Taller de Encuademaciones y Librería

MANUEL DURAN ORTIZ

Materia de escuelas, obras de música. Venta exclusiva de las publicaciones del «Chic Parisien», figurines, bordados y rafia.

Meléndez Valdés, 15.-BADAJOZ.

Invencciones.

1653.—Invencción de los sellos de correos.
1666.—Newton descubre la teoría de la atracción universal.
1672.—Primer telescopio de gran potencia, inventado por Newton.
1675.—Huyghens inventa el resorte espiral de los relojes.
1675.—Descubrimiento de la velocidad de la luz.
1680.—Leibnitz descubre el cálculo diferencial y el integral.

Se arrienda los aprovechamientos de espigas y agostaderos de las dehesas «Zamarra» y «Moncarche», en término de Villanueva del Fresno, con buenos abrevaderos. Para tratar con el Presidente de la Unión Agrícola en Cheles.

Taller de Hojalatería de JULIO OLLER, calle Echegaray, número 23, BADAJOZ. Cañerías de Chapa, el metro 1'10 pesetas, terminado.
Envases de café, de 10 kilos á 1'80 pesetas uno, y de 15 idem á 1'85.
Soldaduras en tuberías de plomo, del 10 y del 15, á 0'95 céntimos una.

Se arriendan los aprovechamientos de 600 fanegas de tierra, próximo á la carretera de Madrid, á tres kilómetros de la Capital. En ellas hay 120 fanegas sembradas de trigo y habas. Para tratar, Trinidad 22, Badajoz.

Se arrienda el agostadero de la Dehesa «El Aguila», en término de Puebla de la Reina, de la propiedad de D. Fernando Sánchez-Arjona y Cabeza de Vaca.
Para tratar, con expresado señor en el Cortijo de referida Dehesa, ó con su Administrador, D. Angel Ginés Rodríguez, en Puebla de la Reina.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.
A las demás horas, en «VIA ENVI-DIAS», teléfono 344.
Apartado de correos, núm. 24.

Se arriendan los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», á un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y á pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego Aguas del Gévora, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.

JOSE RINCON.—Constitución, 3.—Badajoz.

SERIE PRIMERA

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NUMERO 55

Primer premio 100 pesetas.—Segundo premio 50 pesetas.—Tercer premio 25 pesetas.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de cereales en la provincia.

PUEBLOS	Trigo 46 kilos. Pesetas	Cebada 34 y 1/2 kilos. Pesetas	Avena 23 kilos. Pesetas	Garbanzos 60 kilos. Pesetas	Habas 50 kilos. Pesetas	Aceite 11 y 1/2 kilos. Pesetas	Lana 11 y 1/2 kilos. Pesetas
Almendrales	14'50 á 15'00	7'00 á 7'25	4'50 á 5'00	30'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'25	22'00 á 22'00
Alconchel	13'50 á 14'00	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	30'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
Alburquerque	14'00 á 14'00	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	13'50 á 13'50	22'00 á 22'00
Badajoz	14'25 á 14'50	6'00 á 6'50	5'25 á 5'50	25'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Barcarrota	14'50 á 14'50	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Berlanga	15'00 á 15'00	7'50 á 7'50	7'35 á 7'35	40'00 á 40'00	10'00 á 10'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Calamonte	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	10'25 á 10'25	11'75 á 11'75	20'00 á 20'00
Casas de Reina	14'50 á 14'50	6'25 á 6'25	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	12'50 á 12'50	12'50 á 12'50	18'25 á 18'25
Cabeza del Buey	14'64 á 14'64	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	30'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'25 á 12'25	19'00 á 19'00
Castuera	14'75 á 14'75	6'00 á 6'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	13'00 á 13'00	19'00 á 19'00
Cabeza de Vaca	15'00 á 15'00	9'00 á 9'00	8'00 á 8'00	35'00 á 35'00	11'50 á 11'50	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00
Fregenal de la Sierra	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00
Herrera del Duque	15'00 á 15'00	7'50 á 7'50	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	14'00 á 14'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
La Codorsera	14'00 á 14'00	8'00 á 8'00	6'00 á 6'00	40'00 á 40'00	13'00 á 13'00	15'00 á 15'00	18'00 á 18'00
La Coronada	14'00 á 14'00	7'50 á 7'50	4'50 á 4'50	30'00 á 30'00	10'00 á 10'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
La Roca	14'25 á 14'25	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'50 á 11'50	13'50 á 13'50	17'50 á 17'50
Los Santos	15'00 á 15'00	6'75 á 6'75	5'25 á 5'25	40'00 á 40'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	19'00 á 19'00
La Haba	12'75 á 12'75	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	38'00 á 38'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	19'00 á 19'00
Monesterio	14'00 á 14'00	6'00 á 6'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	15'00 á 15'00	20'00 á 20'00
Mérida	13'75 á 13'75	6'50 á 6'50	4'75 á 4'75	35'00 á 35'00	11'25 á 11'25	13'00 á 13'00	19'00 á 19'00
Palomas	14'25 á 14'25	6'50 á 6'50	6'00 á 6'00	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	19'00 á 19'00
Quintana	13'50 á 13'50	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	28'00 á 28'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
Rivera del Fresno	14'00 á 14'00	6'25 á 6'25	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	13'25 á 13'25	19'00 á 19'00
Siruea	15'00 á 15'00	6'25 á 6'25	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	11'25 á 11'25	24'00 á 24'00
Salvaterra	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	11'50 á 11'50	13'50 á 13'50	17'50 á 17'50
Talavera la Real	13'75 á 13'75	5'50 á 5'50	4'00 á 4'00	30'00 á 30'00	11'00 á 11'00	13'50 á 13'50	19'00 á 19'00
Usagra	15'50 á 15'50	6'25 á 6'25	6'25 á 6'25	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00
Villafranca de los Barros	14'50 á 14'50	6'50 á 6'50	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00
Villanueva de la Serena	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	4'50 á 4'50	27'00 á 27'00	10'00 á 10'00	12'00 á 12'00	17'25 á 17'25
Valverde de Burguillos	14'50 á 14'50	6'25 á 6'25	4'00 á 4'00	40'00 á 40'00	11'00 á 11'00	13'00 á 13'00	17'25 á 17'25
Zarza-Alanje	14'00 á 14'00	6'50 á 6'50	4'00 á 4'00	40'00 á 40'00	11'00 á 11'00	12'50 á 12'50	19'00 á 19'00
Zafra	14'00 á 14'00	6'25 á 6'25	5'00 á 5'00	23'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 1'67 á 1'74 pesetas.
Corderos, á 1'55 id.
Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'65 á 1'70 pesetas.
Bueyes, de 1'65 á 1'70 id.
Carneros pelados, á 1'65 id.
Ovejas peladas, de 1'55 á 1'60 id.
Corderos, de 1'70 á 1'85 id.
Cerdos cebados, de 1'42 á 1'45 id.

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno se notan algunas más existencias que en los días anteriores, flaqueando algo los precios. En lanar, abundan las ofertas, habiendo disminuido el consumo.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno, son regulares las existencias y en el de cerda, los precios se mantienen flojos. En lanar, siguen siendo fáciles las ventas.

Ofertas y demandas

Badajoz: Se vende aceite añejo y fresco, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

D. Jose Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.
El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal» y «Plano».
Máquinas segadoras «Elizaldi».
Sembradoras «San Bernardo».
Rodillo de hierro para desterronar «Crossin».
Rastrillo todo de acero «Deering».
Desgranadoras de maíz, varios sistemas, Aventadoras de granos

Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez hermanos».

Para tratar, con dicho señor.
D. Urbano Navascués, tiene á la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela, El propietario vive en la calle Berengas, 14, principal.

Se desea tomar un agostadero de pastos sin espiga para 1.000 ovejas, de parir, que se halle en este término. Se tomará nota de las ofertas en esta administración.

Olivenza: Don Francisco Sancho, vende 1.000 arrobas de lana merina; 280 carneros blancos merinos y veinte muletas de año. Para tratar, con dicho señor, en el Café Mercantil de Olivenza.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

SE VENDE los aprovechamientos de pastos y espigas de la dehesa «Los Castillejos», término de Solana; tiene unas 600 fanegas de sembradura, muy buenos abrevaderos y hay agostadero para unos 250 cerdos, 1.200 ovejas y 50 ó 60 vacas.

Para tratar, con D. Esteban Martínez Rivillo, en Almendrales.

La Roca: Se venden 80 arrobas próximamente de lana fina, negra; 500 ovejas negras finas. Para tratar, D. Eugenio García.

Siruela: Don Alfredo Lesme López vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Siruela.

Barcarrota: Doña María de los Angeles vende 17 becerras de año en 900 reales. Francisco Sánchez García de Vinuesa, 500 corderos, vacas y añojos y 300 arrobas de lana blanca.

Valverde de Burguillos: D. Antonio Muñoz tiene á la venta una preciosa cría de canarios de 3 meses, 9 meses y 1 año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva.

Berlanga: D. Juan Valencia Buiza, vende 300 borregos de á 50 libras ó más, á 0'25 pesetas libra. D. Miguel Vaqueza Valencia, vende 500 fanegas de cebada á 650 pesetas.

D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

D. Juan Blanco ofrece mil arrobas de lana merina á los precios indicados en el mismo Boletín.

Villalba de los Barros: Se vende cordero de nueve años, para sacar este verano en las fincas «Santo Domingo Lobra», «Chaparral» y «Fuente del Gudio», todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

La Coronada: D. Demetrio de Cáceres tiene á la venta, 700 fanegas de trigo blanco.

SEÑOR DE SOTO: Vende muchas Dehesas en Extremadura y tiene otras para arrendarlas; presta cuanto quieran á interés módico.—Hotel la Favorita, Badajoz.

Transacciones últimamente verificadas.

Badajoz: El Sr. Vizconde del Parque ha vendido á la casa alemana Maric y Compañía, de Hamburgo, la pila de lana del año anterior y la del presente, más de 2.000 arrobas en conjunto, á 23'75 ptas. los 11 y medio kilos, en sucio, entregada en su lanero.

Badajoz: El Sr. Vizconde del Parque ha vendido una importante partida de trigo á don Antonio Tienza, á 14'25 pesetas los 46 kilos en granero.

Noticias

Se sabe que este año las casas españolas productoras de abonos, han unido un sindicato para la venta de dichos productos; lo que hacemos saber á los labradores, por estimar la noticia de interés.

Advertencias.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de *Ofertas y demandas*, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

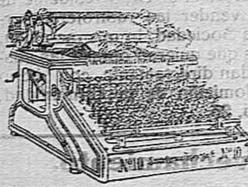
Badajoz: Tipografía de Antonio Arquero y Felipe Checa, 48.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el **Correo de la Mañana**. Recomendamos que se examine antes de comprar ninguna otra, esta incomparable máquina de escribir, **la MEJOR y la más barata** DIEZ años de garantía es la mayor prueba.—Única completa en ven tajas.—Ventas á plazos y al contado.—Carros intercambiables hasta de 68 centímetros.

Delegado general: OTTO STREITBERGER, Universidad 106, Barcelona.

Provincial: VICTORINO GULLON, Colegio Infantes, 2, Toledo.



"Naumann"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado. **VENTA A PLAZO: 2.50 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.**

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número. 5.—BADAJOZ.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corbión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUNIZ

Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ



Los aparatos y discos de la Compañía Francesa del Gramophono son los mejores del mundo, y los más baratos. De venta en BADAJOZ, en casa de

López y Doncel.

Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa cuenta con el repertorio de los mejores artistas conocidos.

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases. Exportación á toda la provincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almedralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Carpintería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con profunidad y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierrros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; párrayos con esmerada instalación; norias de fodo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura al oscilar entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente; Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 3,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Alá llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañillo Irueta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Bañillo Irueta—Balneario de Archena.—Murcia (España).



Esquelas

de funeral

En 1.ª plana á 2 columnas	90 00
En 1.ª " " á 1 " "	45 00
En 2.ª " " á 2 " "	40 00
En 2.ª " " á 1 " "	20 00
En 3.ª " " á 2 " "	15 00
En 3.ª " " á 1 " "	8 00
En 4.ª " " á 2 " "	10 00
En 4.ª " " á 1 " "	5 00

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª.

OBRA NUEVA

Trazos venatorios y prácticas cinegéticas

COMPRENDE Relatos de grandes monterías; caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene.

POR

Don Antonio Covarsi.

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magnífico grabados de las firmas más reputadas, que aumenta mucho su valor, por lo abundante en costisimas láminas con escenas de caza, en 572 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadrado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco certificado.

Muestras eléctricas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA, y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis, á quien lo solicite, en la Administración de este periódico.

"AURORA,"
Compañía Anónima de Seguros
contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almedralejo, don Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de os Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafraña, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pinedo; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

La Anunciadora.
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Plazuela de la Soledad, número 18

Badajoz.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Correo de la Mañana

DIARIO INDEPENDIENTE.—DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS DE ESTA PROVINCIA.—GRAN INFORMACIÓN TELEGRÁFICA DE MADRID Y DE LAS PRINCIPALES CAPITALES.—REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 10 Y MORENO NIETO, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En ja capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre	3 75
Extranjero, al año	24 00

ANUNCIOS:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3.ª " " del " " " " " " " "	0 10
En 4.ª " " del " " " " " " " "	0 05

DESCUENTOS PARA LOS ANUNCIOS:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30. Reclamos y comunicados á precios convencionales.